

PROCEDIMIENTO DE TRABAJO PARA CENTROS EDUCATIVOS ANTE CASOS COVID

Actuación en el caso de confirmación de un caso/brote de COVID-19 entre personas vinculadas a este centro educativo: alumnos, profesores y personal no docente.

Con el fin de evitar la transmisión de la infección a otras personas, es necesario adoptar las siguientes medidas de prevención:

- **Identificación de los contactos de un caso confirmado.** Desde el centro educativo se informará individualmente a los profesionales o a las familias de los alumnos que sean contacto estrecho.
- En general, se considerará contacto estrecho a cualquier alumno o profesional del centro educativo, que haya compartido espacio con el caso confirmado **a una distancia de <1,5 metros durante más de 15 minutos y no haya utilizado mascarilla del tipo FFP2 o que, en caso de utilizar mascarilla quirúrgica, uno de ellos no la hubiese utilizado.** También serán considerados como contacto estrecho los que convivan con el mismo.
- Las personas que han sido diagnosticadas de COVID-19 por una PCR positiva no deben acudir al centro y deben permanecer en aislamiento hasta transcurridos 3 días desde que hayan desaparecido los síntomas y un mínimo de 10 días desde el inicio de los síntomas. Si son asintomáticas, deben permanecer en aislamiento hasta 10 días desde la fecha de toma de muestra para PCR con el primer resultado positivo.
- Los contactos estrechos deben realizar cuarentena durante 10 días excepto aquellos que hayan tenido una infección previa documentada con una PCR positiva en los 6 meses previos. Esta cuarentena podrá acortarse tras la realización de una PCR a los 10 días del último contacto o, en caso de asintomáticos, por la realización de pruebas serológicas complementarias.
- Si es contacto estrecho es posible que en los próximos días puedan aparecer síntomas compatibles con COVID-19, ante lo cual deberán contactar telefónicamente con su centro de salud o con el 061 los fines de semana y festivos. Se recomienda que los convivientes de los casos sospechosos permanezcan en su domicilio hasta conocerse el resultado
- El resto de la comunidad educativa puede seguir acudiendo al centro y realizar las actividades habituales, extremando las medidas de prevención y vigilando la aparición de síntomas. Si alguna persona tiene condiciones de especial vulnerabilidad para COVID-19 puede acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, y manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir.
- Asimismo, se informa que se han reforzado las medidas educativas y de prevención de la infección, así como las medidas de limpieza en todo el centro.

Ante cualquier información adicional, les atenderemos en el teléfono 918452114 y correo electrónico (secretaria@iesmsantillana.com) habilitados a tal fin.

Reciban un cordial saludo,

Firma Dirección Centro Educativo